

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, EDIFICIO "IGNACIO ZARAGOZA", CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES, DA LA BIENVENIDA A LOS COMISIONADOS Y A SU VEZ DA INICIO A LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

PUNTO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Se procede al pase de lista correspondiente:

- Lic. Elsa Adlin Hernández Nava
Comisionada Ciudadana del Comité
Presente
- Lic. Norma Elizabeth Encinas Ramírez
Comisionada Ciudadana del Comité
Presente

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del reglamento interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal; con la asistencia de dos Comisionadas Ciudadanas: la Secretaria Ejecutiva del Comité, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, y en su carácter de suplente del Asesor Jurídico y Representante de la Sindicatura, Isis Margarita Galicia Hernández, designada mediante oficio número SM-DC-227/2017, se **declara la existencia de quórum legal**, quedando instalada la segunda sesión extraordinaria del pleno.

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, se procede a dar lectura y en su caso la aprobación del orden del día:

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Estatus de las Solicitudes de Información al 30 de junio del 2017.
4. Estatus de la Asistencia en Línea al 30 de junio del 2017 (*chat, correo electrónico y teléfono*).
5. Información del cierre de la convocatoria para renovar a dos integrantes del Comité.
6. Asuntos Generales
7. Cierre de Sesión.

La Secretaria Ejecutiva del Comité, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los comisionados si existe algún tema adicional a incorporarse, a lo que los integrantes del comité responden que "no". Por lo que se procede a la votación para aprobar la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.

PUNTO TRES.

Acto seguido, se presenta el cuadro de Seguimiento a las Solicitudes de Información, durante el periodo comprendido del primero al treinta de junio del dos mil diecisiete, a lo que la Secretaria Ejecutiva señala:

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

“Durante el mes de junio del dos mil diecisiete, se recibieron un total de cincuenta y dos solicitudes. En el acumulado anual se han recibido trescientos cuarenta y ocho solicitudes, las cuales derivaron en quinientas veintiún asignaciones de forma múltiple a las dependencias y entidades que conforman el Ayuntamiento de Puebla”.

“Es importante mencionar que trescientas cuarenta y un solicitudes se realizaron por medio electrónico y siete ingresaron por medio escrito”.

“Del acumulado anual antes mencionado, trescientos doce solicitudes, ya han sido contestadas y solo treinta y seis, se encuentran en proceso. Cabe resaltar que todas las solicitudes se han respondido dentro del primer plazo”.

“En la estadística por género, se observa que del total de las solicitudes recibidas; las mujeres han realizado el treinta y cuatro punto ciento veintidós por ciento, mientras que los hombres han ingresado el sesenta y cinco punto quinientos cuarenta y uno por ciento. Se tiene el registro de que el punto trescientos treinta y ocho por ciento, fueron elaboradas por personas morales”.

“El tiempo promedio de respuesta en el mes de junio fue de diez punto cincuenta y cinco días, y en el acumulado anual, del primero de enero al treinta de junio del presente año, ha sido de once punto setecientos cincuenta y cinco días.”

“A continuación se presenta la gráfica de solicitudes recibidas por sector. Se observa en primer lugar el sector identificado como Otros, con veinticinco punto ochenta y seis por ciento, siendo estos los que más ingresan solicitudes; en segundo lugar con veintitrés punto ochenta y cinco por ciento, ubicado en el sector de Estudiantes y en tercer lugar el sector de Profesionistas con dieciséis punto treinta y ocho por ciento; seguidos de los demás sectores con un porcentaje mucho menor”.

“En la siguiente diapositiva, se presenta una gráfica de solicitudes de información clasificadas por los temas más frecuentes. En primer lugar, se encuentra el rubro de Marco Legal, con veintiséis punto uno por ciento; en segundo lugar, Información Estadística con catorce punto uno por ciento; en tercer lugar los rubros de Recursos Humanos, así como Recursos Financieros con ocho punto seis por ciento cada uno y en cuarto lugar los temas de Planes y Programas así como Organización Administrativa, ambas con seis punto nueve por ciento”.

“En la siguiente lámina, se muestran las cinco dependencias que más solicitudes de información han recibido. en lo que va del presente año, en primer lugar se encuentra la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con doce punto cuarenta y ocho por ciento; en segundo lugar la Secretaría de Desarrollo Urbano Y Sustentabilidad, con diez punto treinta y seis por ciento; en tercer lugar la Secretaría de Administración, con ocho punto ochenta y tres por ciento y en cuarto lugar se encuentra, Tesorería Municipal y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, ambas con siete punto diez por ciento. Lo que en conjunto representan el cuarenta y cinco punto ochenta y siete por ciento del total de las solicitudes de información”.

“En el histórico de visitas al portal; la presente administración municipal, ha registrado dos millones setecientos treinta y un mil quinientos treinta y cuatro visitas. Lo cual supera los datos reportados en administraciones municipales anteriores”.

“La siguiente diapositiva muestra el histórico de actualizaciones realizadas a la sección de Transparencia del Portal del Ayuntamiento de Puebla. En la presente administración se han registrado diecisiete mil trescientos veintiún actualizaciones. Este dato en comparación con administraciones municipales anteriores, es superior”.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

“A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento de las solicitudes de información recibidas. Del catorce de febrero del dos mil ocho al treinta de junio de dos mil diecisiete, se observa los periodos en donde se ha recibido el mayor número de solicitudes desde que se inició este registro”.

“Por último, se muestra la tabla del número total de solicitudes de información, que ha recibido el Ayuntamiento de Puebla, desde que se tiene el sistema INFOMEX a la fecha. El cual acumula diez mil ciento sesenta y nueve solicitudes”.

En carácter de suplente del Asesor Jurídico y Representante de La Sindicatura, Isis Margarita Galicia Hernández, pregunta: *“Con los cambios que tuvo la sección de Transparencia, con motivo de la nueva Plataforma de Transparencia, ¿cómo se ha comportado el acceso ciudadano?, ¿disminuyeron las visitas; se mantuvieron igual, o hubo algún decremento?”*

A lo que, la Secretaria Ejecutiva, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, responde: *“las visitas en la sección de Transparencia, no registraron algún cambio significativo o fuera de lo esperado. Hemos estado monitoreando el comportamiento desde el mes de mayo, tiempo en el que se lanzó la nueva sección y hemos realizado ajustes con la finalidad de que la ciudadanía localice la información con el menor número de clics posible. En donde sí se registró un decremento importante fue en el servicio de chat, pero también hemos tomado algunas medidas para que la ciudadanía continúe utilizando este servicio”.*

PUNTO CUATRO.

Continuando con el orden del día, se presenta el Monitoreo Estadístico del chat, correo electrónico y teléfono. Esto correspondiente al mes de junio del presente año; para lo cual la Secretaria Ejecutiva comenta:

“Ahora se presenta el monitoreo estadístico de la asistencia en línea. El primero es el servicio de chat, donde se atendieron durante el mes de junio del año en curso a doscientos noventa ciudadanos. En la asistencia que se brinda a través del correo se atendieron a ciento veintidós personas. En ambos servicios los temas más recurrentes fueron los relacionados con Trámites y Servicios, Marco Legal, Información del Portal y temas que son competencia de otras dependencias gubernamentales. En los cuales se orientó a los ciudadanos para que dirigieran sus peticiones a la instancia competente”.

“En seguida, se muestra el servicio de asistencia telefónica que se brinda a través del número directo 309-5144. El cual registra nueve llamadas, donde los temas recurrentes fueron búsqueda de empleo; información del portal, y la información que compete a otras dependencias gubernamentales distintas al Ayuntamiento de Puebla”.

“En el mes de junio, se atendieron a un total de cuatrocientos veintiún ciudadanos, que decidieron contactarnos por las vías anteriormente descritas, de los cuales doscientos cinco fueron hombres y doscientas dieciséis fueron mujeres”.

“En el registro de asistencia acumulado del primero de enero al treinta de junio del presente año, se han atendido a dos mil ochocientos quince personas, a través de las vías antes descritas. En la tabla se observa el total por cada mes, y percibimos que en el mes de mayo, el número de personas que nos contactaron disminuyó drásticamente. En el mes de junio se recupera las asistencias en el chat, tal y como se les comentó con anterioridad”.

“En la siguiente gráfica se observa que del total acumulado, mil ciento un asistencias fueron por correo electrónico; setenta y ocho por teléfono y mil seiscientos treinta y seis, a través del servicio en línea del chat”.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

“Del total de atenciones realizadas por medio del chat, se muestra el resultado de la evaluación que realizan al finalizar la conversación. Se observa que solo ochocientos treinta y tres respondió la encuesta y quinientos setenta y siete, califican el servicio recibido como satisfactorio”.

“En la siguiente diapositiva, en el periodo comprendido del quince de febrero de dos mil catorce al treinta de junio de dos mil diecisiete, se atendieron a un total de veintiún mil setecientos veinticuatro ciudadanos, cuya estadística por sexo es de once mil trescientos tres hombres y diez mil cuatrocientos veintiún mujeres”.

“Ahora les muestro el acumulado histórico de asistencias ciudadanas. Se observa el comparativo de cada uno de los servicios antes mencionados y es notable que en la presente administración, se ha incrementado favorablemente el número de usuarios de estos medios”.

“Finalmente, la gráfica de puntos muestra el comportamiento histórico de la asistencia ciudadana, desde el año dos mil ocho hasta la fecha. En la que se reporta y observa que el sistema de chat es el más utilizado, seguido del correo electrónico y el menos utilizado, el teléfono”.

PUNTO CINCO.

Prosiguiendo con el punto cinco, se hace referencia a la Información del cierre de la Convocatoria para renovar a dos Integrantes del Presente Comité, por lo que la Secretaria Ejecutiva menciona:

“En el siguiente punto, es importante informarles que se ha cerrado la convocatoria para renovar a dos integrantes del comité ciudadano para la transparencia. La cual estuvo abierta del tres de abril al treinta de junio del dos mil diecisiete y como resultado de la misma, se inscribieron cinco participantes, siendo los siguientes:

- Josué García Bautista
- Rene Valdiviezo Issa
- Rafael Guzmán Torres
- Rosalía López Rodríguez Y
- Waldo López Blanco

“Lo anterior debido a que la Maestra Graciela Miranda Blumenkron y la Licenciada Elsa Adlin Hernández Nava, dejarán el cargo honorífico.”

“Posteriormente, como parte del proceso de renovación del presente comité, se han enviado los expedientes de cada participante a la Secretaría del Ayuntamiento. A fin de ser remitidas a la Comisión de Gobernación y Justicia del H. Cabildo del Municipio de Puebla para su análisis y determinación en un plazo de veinte días hábiles”.

PUNTO SEIS. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el orden del día, punto seis, la Secretaria Ejecutiva comenta: *“debido a que no se registró ningún punto a tratar en el punto seis de Asuntos Generales, pasamos al punto siete”.*

PUNTO SIETE. CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más puntos que tratar y previo desahogo de los puntos del orden del día, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día martes once de julio, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano para la Transparencia del año dos mil diecisiete, misma que se firma por los que en ella intervienen, al margen y al calce, para fe y

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA
TRANSPARENCIA**

constancia.

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA



LIC. ELSAADLIN HERNÁNDEZ NAVA
COMISIONADA CIUDADANA

Comité Ciudadano
para la Transparencia



LIC. NORMA ELIZABETH ENCINAS RAMÍREZ
COMISIONADA CIUDADANA

Comité Ciudadano
para la Transparencia



MTRA. MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO
PARA LA TRANSPARENCIA

Comité Ciudadano
para la Transparencia



MTRA. ISIS MARGARITA GALICIA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL ASESOR JURÍDICO Y
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA

Comité Ciudadano
para la Transparencia

CONSTE.-----
ESTA FOJA ES LA ÚLTIMA DE CINCO, QUE FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA
TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE,
MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON
PRESENTES.-----
